

RESOLUCION -CD- N° 161/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.053/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 117/12 se declara desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo.

Que el Despacho N° 074/12 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja, entre otros, autorizar el llamado a inscripción de interesados para cubrir el cargo con los plazos acortados a 48 horas para todas las instancias, en carácter de excepción al Reglamento respectivo (artículo 14 de la Resolución CD N° 138/04) con idéntico Tribunal Evaluador.

Que en consecuencia, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06-12 del 02-05-12)

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- **Período de Publicación:** 23 y 24 de Mayo de 2.012.
- **Período de Inscripción:** 28 y 29 de Mayo de 2.012.
- **Período de Publicidad de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador,**

RESOLUCION -CD- N° 161/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.053/12**

Impugnaciones y Recusaciones: 30 y 31 de Mayo de 2.012.

- **Período de Designación:** La designación se efectuará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo, hasta el 31 de Diciembre de 2.012 o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, los días 28 y 29 de Mayo de 2.012, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae y Documentación Probatoria.

ARTICULO 4°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

MIEMBROS TITULARES

Prof. Alcira Marta RAMOS

Lic. Estela Marta RIOS

Prof. Elvira del Carmen REARTE

MIEMBROS SUPLENTE

JTP Sandra CHOROLQUE

Prof. Angélica ALARCON APARICIO

Lic. Nélide Elina CONDORI

ARTICULO 6°.- Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- **Evaluación de Antecedentes:** 04 de Junio de 2.012 a horas 09:00.
- **Sorteo de Temas** 05 de Junio de 2.012 a horas 09:00.
(En caso de ser necesario)
- **Oposición:** 07 de Junio de 2.012 a horas 09:00.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Sedes

RESOLUCION -CD- N° 161/2012

**Salta, 24 de Mayo de 2012
Expediente N° 12.053/12**

Regionales de Tartagal y Orán, dese amplia publicidad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**